



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Unidad de Transparencia
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Acceso a la Información Pública de San Felipe, Gto.
FECHA DE VIGENCIA:	8 de Abril de 2004
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	8 de Abril de 2004
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
Ayuntamiento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
Unidad de Transparencia

INDICE DE REGULACIÓN
Reglamento de Acceso a la Información Pública de San Felipe, Gto. Artículo 3,12,13 y 14

OBJETO DE LA REGULACIÓN	
El presente Reglamento tiene por objeto establecer la estructura y regular el funcionamiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de San Felipe, Guanajuato	
MATERIAS REGULADAS:	Personas físicas y morales
SECTORES REGULADOS:	Personas físicas y morales
SUJETOS REGULADOS:	Personas físicas y morales

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN
Solicitud de ejercicio de derechos ARCO SF-UT-02

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
No se aplican	
Sello de la Dirección	Nombre y Firma del Director

Lic. Delia Barrientos Luna
Titular de la
Unidad de Transparencia